



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA Y JOSE GIOEL VILLAMIZAR
PEREZ**

CONTRATO Nro. 005

Fecha: 09 de MAYO de 2024

Contratante: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

NIT: 807.000.367-5

Contratista: JOSE GIOEL VILLAMIZAR PEREZ
Nit: 1.090.522.085

Régimen: SIMPLIFICADO

Objeto del Contrato: **CLAUSULA PRIMERA:** El objeto de la presente Orden de DE SUMINISTROS EL CONTRATISTA se compromete para con **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta.**

- 1 COMPUTADOR TODO EN UNO
- 25 DISCO DURO INTERNO
- 20 TECLADOS MULTIMEDIA
- 20 MOUSE USB

De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

Valor y Forma de Pago: **CLAUSULA SEGUNDA:** Para todos los efectos, el Contratante cancelará la suma de: QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.700.000)

CLAUSULA TERCERA: Se pagará una vez cumplido con el objeto de la presente orden de prestación de suministros, equivalente al 100% del valor del contrato y previa constancia expedida por el contratante, mediante acta de liquidación final suscrita conjuntamente, en la cual se señalara que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con sus obligaciones

PARAGRAFO: Los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC establecido por la Pagaduría del Colegio.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

- Duración:** **CLAUSULA CUARTA:** La duración de la presente Orden de prestación de suministro es de (5) días a partir del 09 DE mayo de 2024
- Garantía:** **CLAUSULA QUINTA:** EL CONTRATISTA otorgará garantía a favor de la Institución Educativa LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA, por el trabajo realizado que se encuentra estipulado en el presente Contrato, consistente en una A. póliza de cumplimiento del 10% (DIEZ) del valor del contrato con una duración del tiempo estipulado en el presente contrato y dos (2) meses más.
- Imputación Presupuestal:** **CLAUSULA SEXTA: EIMPUTACION PRESUPUESTAL.** El valor que demanda este contrato se pagará con cargo al rubro No. 2.1.2.1.1.2 compra de equipo- 2.1.2.1.2.2 materiales y suministros de LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE CUCUTA, según disponibilidad No. 018 de Vigencia fiscal 2024
PARAGRAFO: de acuerdo al PAC existe disponibilidad de la presente vigencia.
- Inhabilidades e Incompatibilidades:** **CLAUSULA SEPTIMA:** Se advierte que en el presente contrato las partes no se encuentran incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º y siguiente de la Ley 80 de 1.993, por lo tanto todos los efectos legales del presente Contrato, El Contratista declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales.
- Situación Jurídica:** **CLAUSULA OCTAVA:** De conformidad con la Ley 80 de 1993, art. 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del Decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Municipio, sino que se encuentra en calidad de Contratista Independiente. En consecuencia la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a Prestaciones Sociales.
- Caducidad:** **CLAUSULA NOVENA: LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA podrá declarar la caducidad si se presentan algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización; LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA por medio de acto administrativo motivado lo dará por



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

PARAGRAFO: Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993.

Multas:

CLAUSULA DECIMA: En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA, multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del Contratista.

Clausula Penal Pecuniaria:

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: En caso de que el CONTRATANTE declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del CONTRATISTA, impondrá a éste la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contrato.

PARAGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza para que se descuenta el valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a su favor o mediante comunicación a la entidad aseguradora que haya otorgado la garantía única.

Cesión:

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: EL CONTRATISTA, no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que de él se originen, sin la autorización por escrito a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA.

Gastos:

CLAUSULA DECIMA TERCERA Todos los gastos que demande la legalización de este contrato correrán a cargo del CONTRATISTA.

Modificación y Terminación Unilateral Del Contrato

CLAUSULA DECIMA CUARTA: El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la Ley 80 de 1.993, igualmente **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA podrá darlo por terminado unilateralmente en los casos y por el procedimiento indicado en el artículo 17 de la misma ley.
A) Por mutuo acuerdo B) Incumplimiento de las obligaciones.

Legalización:

CLAUSULA DECIMA QUINTA: La legalización del presente contrato se entenderá una vez el CONTRATISTA cumpla a cabalidad con el lleno de los



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

requisitos y documentación requeridos para la celebración del contrato.

Documentos:

CLAUSULA DECIMA SEXTA: *Hacen parte integral de este contrato, certificado de disponibilidad presupuestal, las ofertas presentadas, certificado de la Cámara de Comercio, y demás documentos anexos.*

EL CONTRATANTE:

EL CONTRATISTA:


Mg.. NESTOR MARTIN CONTRERAS G.
Rector


JOSE GIOEL VILLAMIZAR PEREZ
1.090.522.085 de Cúcuta

SUPERVISOR:


KAREN YORANY MANZANO JAUREGUI
Pagadora



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

ACTA DE INICIACION
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 005 DE 09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE LEGALIZACION: 09 DE MAYO DE 2024
Fecha: 09 DE MAYO DE 2024

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE**

A:

- ❖ 1 COMPUTADOR TODO EN UNO PARA PAGADURIA SEDE CENTRAL
- ❖ 25 DISCO DURO INTERNO
- ❖ 20 TECLADOS MULTIMEDIA
- 20 MOUSE USB

De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

CONTRATISTA:	JOSE GIOEL VILLAMIZAR PEREZ
PLAZO INICIAL:	5 DIAS
RAZON SOCIAL:	GIOCOMPANY
FECHA DE INICIACION:	09 DE MAYO DE 2024
VALOR INICIAL:	El valor del contrato es QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.700.000)
RUBRO PRESUPUESTAL N°	2.1.2.1.1.2 – 2.1.2.1.2.2
DESCRIPCION RUBRO:	COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES Y SUMINISTROS DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2024
FORMA DE PAGO:	CONTADO
REGIMEN:	SIMPLIFICADO

En las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, el suscrito Rector del Colegio, el supervisor y el señor JOSE GIOEL VILLAMIZAR PEREZ Identificado con C.C N° 1.090.522.085 se reunieron para dejar constancia por medio del presente, sobre la iniciación del contrato DE SERVICIO No 005 del 09 de MAYO de 2024

 Mg. Néstor Martín Contreras Gelvez Rector	 Jose Gioel Villamizar Perez CONTRATISTA	 Karen manzano Jauregui Supervisor
---	---	---


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1998**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 **AB+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-DIC-2016 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2500100-01154248-M-1090522085-20200827 0071577000A 1 9912890589

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.522.085**
VILLAMIZAR PEREZ

APELLIDOS
JOSE GIOEL

NOMBRES


FIRMA



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14934822091



(415)7707212489984(8020) 000001493482209 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 0 5 2 2 0 8 5

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

70. Beneficio

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	4 0 1 5 6 2	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	1 1	

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934822091



(415)7707212489984(8020) 000001493482209 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 0 5 2 2 0 8 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
	162. Nombre del establecimiento GIO COMPANYY	
1	163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
	165. Dirección AV 2 18 64 CON PARQUE DE LOS NIÑOS AP 202 BRR BLANCO	
1	166. Número de matrícula mercantil 4 0 1 5 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 8 2 4
	168. Teléfono 3 2 0 2 8 7 4 3 0 6	169. Fecha de cierre
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Peluquería y otros tratamientos de belleza 9 6 0 2
	162. Nombre del establecimiento ROSE NAILS CENTRO DE BELLEZA	
2	163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
	165. Dirección CL 16 5 76 P 1 BRR CENTRO	
2	166. Número de matrícula mercantil 4 0 1 5 6 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 8 2 4
	168. Teléfono 3 2 0 2 8 7 4 3 0 6	169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento:	
3	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
3	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 10/05/2024 - 14:34:00
Recibo No. S001712235, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ScD9fpVP9Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : GIO COMPANY
Matrícula No: 401563
Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección Comercial : AVENIDA 2 NRO.18-64 CONJUNTO PARQUE DE LOS NIÑOS APTO 202 - Blanco
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : josegioelv@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202874306
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: J6209
Otras actividades Código CIIU: G4741 F4321

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informaticos, comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, instalaciones electricas.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : JOSE GIOEL VILLAMIZAR PEREZ
Identificación : CC. - 1090522085
Nit : 1090522085-4
Domicilio : Cúcuta, Norte de Santander
Matrícula/inscripción No. : 11-401562
Fecha de matrícula/inscripción : 24 de agosto de 2021



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 10/05/2024 - 14:34:00
Recibo No. S001712235, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ScD9fpVP9Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado : 2024

Fecha de renovación : 22 de abril de 2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. 1004333, el 24 de agosto de 2021.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 10/05/2024 - 14:34:00
Recibo No. S001712235, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ScD9fpVP9Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona JOSE GIOEL VILLAMIZAR PEREZ identificado(a) con CC 1090522085 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 303380836 desde el 05 de agosto de 2021, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 05 de agosto de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

GIOCOMPANY

CONSTRUYENDO FUTURO

San José de Cúcuta, 26 de abril / 2024

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CÚCUTA
RESPECTUOSO SALUDO.

Reciba un cordial saludo; el motivo de este escrito es presentarle la cotización de materiales de tecnología

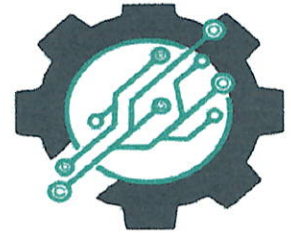
DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
DISCO DURO INTERNO V1550 SATA III 2.5" INTERNAL SSD VERBATIM, MEDIDAS APROXIMADAS DEL PRODUCTO: ALTO 0,71 CM, ANCHO 6,91 CM, PROFUNDO 10,01 CM. POLIZA DE GARANTIA DE 18 MESES POR DESPERFECTO	25	\$350.000	\$ 8.750.000
TECLADO MULTIMEDIA. -DISEÑO ERGONÓMICO -16 TECLAS ADICIONALES PARA ACCESOS DIRECTOS A FUNCIONES MULTIMEDIA. -121 TECLAS EN TOTAL -CONEXIÓN USB -LONGITUD DEL CABLE 1.19 METROS -DISEÑO RESISTENTE	20	\$65.000	\$ 1.300.000
MOUSE USB DX-120 NEGRO RESOLUCIÓN DEL SENSOR: 1000 DPI, TIPO DE MOUSE: CONVENCIONAL, ORIENTACIÓN DE LA MANO: AMBIDIESTRO, CANTIDAD DE BOTONES: 3, INTERFACES: USB, ALCANCE MÁXIMO: 1.5 M	20	\$35.000	\$ 700.000
COMPUTADOR LENOVO/HP IDEACENTRE AIO 3 INTEL CORE I5/ AMD RAYZEN 5 8GB DE RAM 512GB SSD DE ALMACENAMIENTO WINDOWS 11 PANTALLA 23.8 PULGADAS INCLUYE MOUSE Y TECLADO IC AIO 3 ALL IN ONE TODO EN UNO	1	\$4.950.000	\$ 4.950.000
COSTO TOTAL			\$15.700.000

Atentamente;


JOSE GIOEL VILLAMIZAR PEREZ
CC .1090.522.0853

DIRECCION: AV 2 # 18-64 BARRIO BLACO CUCUTA N.S TELEFONO: 320 9722729
E-MAIL: GIOCOMPAY@gmail.com

FIX SOLUCIONES INTEGRALES
N.I.T:1.090.427.275-1



San José de Cúcuta, 30 de abril / 2024

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CÚCUTA
RESPECTUOSO SALUDO.

Cotización de materiales de tecnología

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
DISCO DURO INTERNO V1550 SATA III 2.5" INTERNAL SSD VERBATIM, MEDIDAS APROXIMADAS DEL PRODUCTO: ALTO 0,71 CM, ANCHO 6,91 CM, PROFUNDO 10,01 CM. POLIZA DE GARANTIA DE 18 MESES POR DESPERFECTO	25	\$390.000	\$ 9.750.000
TECLADO MULTIMEDIA. -DISEÑO ERGONÓMICO -16 TECLAS ADICIONALES PARA ACCESOS DIRECTOS A FUNCIONES MULTIMEDIA. -121 TECLAS EN TOTAL -CONEXIÓN USB -LONGITUD DEL CABLE 1.19 METROS -DISEÑO RESISTENTE	20	\$68.000	\$ 1.360.000
MOUSE USB DX-120 NEGRO RESOLUCIÓN DEL SENSOR: 1000 DPI, TIPO DE MOUSE: CONVENCIONAL, ORIENTACIÓN DE LA MANO: AMBIDIESTRO, CANTIDAD DE BOTONES: 3, INTERFACES: USB, ALCANCE MÁXIMO: 1.5 M	20	\$37.000	\$ 740.000
COMPUTADOR LENOVO/HP IDEACENTRE AIO 3 INTEL CORE I5/ AMD RAYZEN 5 8GB DE RAM 512GB SSD DE ALMACENAMIENTO WINDOWS 11 PANTALLA 23.8 PULGADAS INCLUYE MOUSE Y TECLADO IC AIO 3 ALL IN ONE TODO EN UNO	1	\$4.995.000	\$ 4.995.000
COSTO TOTAL			\$16.845.000

Atentamente;

CRISITHAM TANIRY ROMERO (FIRMADO)
ING EN SISTEMAS



OMAR FLOREZ RODRIGUEZ
NIT. 13537748-3 REGIMEN SIMPLIFICADO
 San José de Cúcuta, 30 de abril / 2024

Señores:
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
 CÚCUTA
 RESPETUOSO SALUDO.



Cotización de materiales de tecnología

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
DISCO DURO INTERNO V1550 SATA III 2.5" INTERNAL SSD VERBATIM, MEDIDAS APROXIMADAS DEL PRODUCTO: ALTO 0,71 CM, ANCHO 6,91 CM, PROFUNDO 10,01 CM. POLIZA DE GARANTIA DE 18 MESES POR DESPERFECTO	25	\$390.000	\$ 9.750.000
TECLADO MULTIMEDIA. -DISEÑO ERGONÓMICO -16 TECLAS ADICIONALES PARA ACCESOS DIRECTOS A FUNCIONES MULTIMEDIA. -121 TECLAS EN TOTAL - CONEXIÓN USB -LONGITUD DEL CABLE 1.19 METROS -DISEÑO RESISTENTE	20	\$68.000	\$ 1.360.000
MOUSE USB DX-120 NEGRO RESOLUCIÓN DEL SENSOR: 1000 DPI, TIPO DE MOUSE: CONVENCIONAL, ORIENTACIÓN DE LA MANO: AMBIDIESTRO, CANTIDAD DE BOTONES: 3, INTERFACES: USB, ALCANCE MÁXIMO: 1.5 M	20	\$37.000	\$ 740.000
COMPUTADOR LENOVO/HP IDEACENTRE AIO 3 INTEL CORE I5/ AMD RAYZEN 5 8GB DE RAM 512GB SSD DE ALMACENAMIENTO WINDOWS 11 PANTALLA 23.8 PULGADAS INCLUYE MOUSE Y TECLADO IC AIO 3 ALL IN ONE TODO EN UNO	1	\$5.995.000	\$ 5.995.000
GOSTO TOTAL			\$17.845.000

Atentamente;

OMAR FLOREZ RODRIGUEZ
CEL: 3103109801

(FIRMADO)

Hasta dónde
quieres llegar
hoy?

Av. 3 No. 15-59 La Playa
Cel: 310-3109801
omarhomero@hotmail.com